UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 16 de diciembre de 2015

Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo ID 299.159.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SUSANA EDUARDA LUGO ROLON
RUC	1689366-2
DOMICILIO LEGAL	Gral. Cabañas N° 555
REPRESENTANTE LEGAL	SUSANA EDUARDA LUGO ROLON
TELEFAX	071-209555
MONTO ADJUDICADO	125.000.000 Gs

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AMANDA LETICIA LOPEZ LUGO
RUC	3503402-5
DOMICILIO LEGAL	Avda. Moises Bertoni – Barrio. Buena Vista
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA LETICIA LOPEZ LUGO
TELEFAX	0983-661443
MONTO ADJUDICADO	87.500.000 Gs

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
U. O. C.
Encarnación - Paraguay